

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Dos palabras al lector.

Once años, día por día, ha militado nuestro Director en las filas del partido republicano y en él hubiera continuado toda su vida, si el cúmulo de circunstancias que le rodean, no le hubiese obligado á variar de posición, y en manera alguna de modo de pensar, porque ni de las ideas sustentadas, ni de los amigos políticos tuvo jamás queja. Las primeras por su bondad y los segundos por su fidelidad y estimación, conquistaron un puesto en el interior de su fuero interno que sabrá siempre mantener y conservar cual unas y otras merecen, pues no en vano se comparten durante tantos años los placeres y los sinsabores que lleva aparejada la lucha constante y noble de la oposición por nuestra parte, implacable é indecorosa por la de nuestros enemigos.

Mas, cuando con la entereza que lo ha hecho se entabla una lucha contra el caciquismo aniquilador de este pobre pueblo, sin otras armas que las que proporciona una publicación tan humilde y modesta como LA REGION SORIANA; cuando se ha sucedido á un artículo otro artículo y á un pensamiento otro pensamiento sin causar más efectos que los del reconocimiento de las verdades en ellos contenidas, y cuando públicamente se vierten una tras otra ideas sobre ideas, todas encaminadas al mismo fin y son recibidas por el enemigo al amparo de la indiferencia pública y de esa política que marcaba la distancia que habría de separarle de su adversario; el hombre se halla en el caso de pensar seriamente en el porvenir y después de pensar, exponerse al sacrificio, para igualar los campos, ó sea para combatir en el suyo

propio á aquel ú aquellos caciques cuya total extinción todos deseamos y cuya destrucción se impone.

¡He ahí pues lectores el porqué hoy se encuentra ya en el campo de la monarquía á donde voluntariamente le condujeron dos deberes que cumplir!

El primero es el deber en que todo hombre se encuentra, cuando lucha, de elegir noble y lealmente las mejores armas para destruir á su adversario, en bien de los intereses generales del pueblo por el que se hace el sacrificio.

Es el segundo, la más imperiosa necesidad de operar el sacrificio de una filiación por exigirlo así el bien moral y material del pueblo soriano.

Ahora bien; el sacrificio ha sido para nuestro Director menos violento, porque al descender ese peldaño, en el orden de las ideas que sustentó, hoy ya dentro del régimen liberal dinástico, no sufren gran quebranto y queda reducido á un ligero cambio de posición ó de visualidad. Contemplaron sus ojos hasta ayer el emblema de la república y ese emblema se ha trocado por el que caracteriza la figura política del señor Sagasta.

Mas quien buen político fué en la república, buen político será en la monarquía puesto que como sus aspiraciones son bien limitadas y jamás pasó por su mente destruir para crear sobre las ruinas en fin de campaña y contando como cuenta con sus amigos queridos de ayer, y con los que le son hoy nuevos, todos juntos, merced acaso á este sacrificio, saldremos victoriosos de la pelea, haciendo del pueblo soriano un pueblo feliz é independiente, libre en absoluto de la baba asquerosa de los caciques, que habrá de ser dirigido y encauzado por mano de aquellos que ya sacrificando sus ideales, ya manteniéndolos en todo su vigor, sin anaerismos, todos de buena fé, marcharon con la frente erizada en pos de la reconquista de su libertad.

Y terminada esta exposición; hecha presentación de los motivos que indujeron la actual determinación de nuestro Director señor Escudero, pasamos á reseñar en relación con la estancia en esta ciudad del digno y querido ex-representante soriano don Julián Muñoz, los derroteros políticos marcados.

Reorganización de un partido.

Huérfano de toda representación el partido liberal-dinástico, era imposible que continuase usando el nombre de Presidente del mismo, el que hasta hace pocos días ostentaba aquel carácter, en atención á que convencidos todos los buenos demócratas de que en lugar de hacer la política que un día le fué encomendada y que le sirvió para encumbrarse, y sobre tener las huestes en la más punible desorganización y olvido; si alguna propaganda hacía de las ideas liberales, redundaba siempre en beneficio propio y de la política conservadora gamacista, se imponía la reorganización, á cuyo efecto y previa convocatoria del que fué vicepresidente don Antonio Ruiz Zalabardo, se celebró importantísima reunión de liberales, en la que y después de reconocer el abandono referido, se consideró como de gran urgencia y necesidad la reorganización del partido liberal dinástico, quedando elegido por unanimidad el siguiente comité:

Presidente honorario.—Excmo. Señor Don Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo.—Excmo. Señor Don Julián Muñoz y Miguel.

Vicepresidentes.—Don Antonio Ruiz Zalabardo, don Mariano Vieja, don Francisco Madrego y don José Morales.

Secretario.—Don Gerardo Escudero.

Vocales.—Don Joaquín Vicén, don Victoriano Cabriada y don Higinio Ruiz, quedando así bien y desde aquel momento abiertos los libros de actas y censo á los fines de su mejor organización y cumplimiento estricto de los deberes políticos.

La estancia del amigo.

Pocas veces Soria ha manifestado tan espontánea y sinceramente, ó sin que haya tenido que obedecer á presión oficial de ninguna clase, como en los pasados días, el agrado y el júbilo con que ha visto y recibido la visita de un huésped distinguido, en lo que particular y políticamente se refiere al ex-Diputado y ex-Senador por esta provincia señor Muñoz; quien llegó á la capital el jueves anterior, siendo recibido en la Verguilla y acompañado hasta el domicilio de don José Morales—donde se hospedó—por infinito número de amigos, recibiendo la visita de numerosas personalidades, y siendo obsequiado con serenatas por las bandas de música Municipal, Lira y Rondalla.

Banquete.

Organizado por los amigos íntimos del señor Muñoz, en su honor y obsequio, se celebró el sábado en la Fonda del Comercio.

Revistiendo á los postres un sabor de actualidad marcadamente político y en relación con el acuerdo adoptado en la reunión del viernes, no resistimos á la tentación de reseñar algo de lo que allí se trató, por entender que los discursos pronunciados y acuerdos que hubieron de tomar cuerpo redundarán en beneficio de la Capital y Provincia.

Iniciáronse los discursos en el orden siguiente:

Ruiz Zalabardo (Antonio.)

Comenzó haciendo historia del deplorable estado á que habían conducido las ideas liberales y democráticas los caciques locales, á partir de la fecha de las pasadas elecciones, y aun antes, razón por la cual y habiendo observado con el natural disgusto toda esa serie no interrumpida de amalgamas y componendas en desprestigio y desdoro de la seriedad política; él como vicepresidente del Comité Liberal Dinástico se

Como se vé pues, la reforma donde debe fijarse, es en el momento de la saponificación y en la sustitución de las actuales calderas, por las que existen y que he diseñado.

Por último, y como quiera que la industria jabonera es de las más sencillas y económicas en cuanto á su implantación y futuros resultados y desarrollo progresivo se refiere; y considerando el jabón artículo de primera necesidad en el consumo, cabe su total desarrollo llevado al extremo de impedir la importación, y acaso exportará otros diversos puntos. Mas si esto último no fuese factible, cabría al menos decir con legítimo orgullo que la industria jabonera cubría con exceso las necesidades todas de la provincia.

Quesos.

Hállase reducida la quesería en Soria, á unos cuantos cientos de quesos de maia elaboración y peor consumo por su inferior calidad.

Y apesar de lo que acabo de escribir dispone ó puede en su caso disponer nuestra región de leches en abundancia y de inmejorables condiciones para llegar á ser la Suiza de España.

En su consecuencia, expondré seguidamente el desarrollo de una quesería con el detenimiento que merece atendida la importancia que la implantación de esta industria significa por sí misma y por la riqueza pecuaria del país.

El queso es una masa procedente de la leche. Su factor principal por tanto es dicha leche.

Y los quesos se obtienen bien de una leche, bien de varias y de estas, quesos de leche pura, desnatada ó mezclada con cantidades convenientes de crema.

Ramio.

Esta singular planta tiene su origen en la China donde es conocida desde la más remota antigüedad, y la experiencia viene demostrando que es de fácil adaptación á toda clase de países, en unos con mayor desarrollo que en otros, pues este va en aumento con la temperatura y humedad.

Y haciendo omisión del estudio de su cultivo agrícola, sentada por principio mi opinión de que no habría de ofrecer serias dificultades su introducción en esta provincia, diré con el Sr. Fombuena y el Sr. Utor que la fibra del Ramio reúne las siguientes propiedades que la hacen superior considerada industrialmente, á las del lino, cáñamo y algodón:

«1.ª Su fibra es más larga y más uniforme que la del algodón, la del lino y la del cáñamo.»

«2.ª Ofrece mayor resistencia á la tracción que todas las demás fibras textiles.»

«3.ª Es más elástica que la del lino y la de cáñamo.»

«4.ª La resistencia á la torsión es también superior á la del lino y la del cáñamo.»

«5.ª Es la más incorruptible de las fibras textiles, lo que explica satisfactoriamente la preferencia que se dá en la China y en la India para la fabricación de cuerdas y de hilos para la pesca.»

«6.ª Tiene la propiedad de fijar y tomar mejor los colores que las fibras del algodón, del lino y del cáñamo, y estos colores son más duraderos en el ramio que en las demás fibras textiles vegetales.»

creyó en el deber de provocar una reunión de los elementos liberales y democráticos al objeto de reorganizar el partido, con lo lectura del acta que fué acogida con general aplauso, é invitando á los allí reunidos dada de antemano la unidad de ideas y aun de procedimientos á engrosar las filas de la libertad, para dirigirse todos en busca del fin común, de todos también conocido, sin necesidad de mencionar nombre alguno de los causantes del actual estado de cosas, ya que sería concederles una importancia que no tienen.

Escudero.

Siguió al Señor Zalabardo, explicando las razones por las cuales su nombre figuraba en el acta del partido liberal, para dar cuyo paso había previamente consultado y obtenido el beneplácito y asentimiento de su querido amigo Sr. Ramirez, encaminándose en derecho á recabar de todos los que habían sido sus correligionarios, de los que en la actualidad lo eran y de sus buenos amigos, lazos de unión y confraternidad que sobre poner en grave aprieto á los caciques, determinarían por línea la mas recta y camino el mas derecho su aniquilamiento, haciendo esas corrientes de unión extensivas á los elementos sanos del partido conservador, ya que no hacía muchos días acababan de dar una prueba de su enemiga para cuanto se apartaba del camino de la verdad, de la sinceridad y buena fé políticas.

Arjona.

En breves frases, pero con la elevación de pensamiento que caracteriza al Señor Arjona, dijo que encontraba sumamente atinada la reorganización del partido liberal-dinástico por cuya prosperidad hacía votos y que al lado del Sr. Muñoz estaría él siempre como entendía habrían de estarlo todos los buenos demócratas allí congregados: proponiendo que la mejor prueba de adhesión y sinceridad estaba precisamente en colocar su adhesión al pie del acta en forma que escribiremos después.

Monge.

Deseos grandes existían entre los comensales por escuchar la fácil palabra del ilustrado amigo, á quien siempre se oye con gusto, porque sobre usar de un elevado estilo, siempre existe algo nuevo, algo que encanta y subyuga en su dicción. Se mostró conforme en un todo el amigo Mon-

ge con lo hecho y no podía menos de estarlo, porque el partido liberal-dinástico tenía dos puntos comunes con el republicano, la libertad y la democracia; pero decía el señor Monge, dejados que cual sagrado recuerdo mantengamos virgen hasta el fin de nuestra existencia el tercer principio que extrajimos de la revolución; dejados morir á nosotros pobres viejos con la idea de república entre las manos cual crucifijo santo, en tanto que incondicionalmente estaremos á vuestro lado porque sobre sernos comunes dos ideas, mantengamos otra aspiración común, ya dicha y que es la referente á dar la puntilla á los caciques que viven á expensas de la sabiduría y juicios de este país.

Ramirez.

También conforme con los juicios y opiniones allí vertidas, entendía como los demás que Soria acabaría por desaparecer de entre los pueblos cultos si una acción común no interceptaba el paso á la plaga de caciques, que convirtiendo la política en profesión indigna habían hecho de nuestros campos, un verdadero campo de Agramante. Se extendió el señor Ramirez en historia y consideraciones oportunísimas, comparando el pasado con el presente y por fin, y encontrando sumamente acertada la idea vertida por el señor Arjona le prestaba como los demás su apoyo y concurso.

Morales.

Acto seguido usó de la palabra el señor Morales, quien explicó las causas que á él como al señor Escudero les habían movido á afiliarse al partido liberal-dinástico, pues entendía que dada la lucha incruenta de tiempo atrás entablada, cuya bondad había sido manifiestamente reconocida, solo podría llegar al fin que en la misma se persigue determinando una posición diferente con la que aportar nuevos elementos para seguir combatiendo sin desventaja; enseñanza recibida en la práctica durante el periodo álgido de la lucha. Se congratula del fraternal espíritu que domina entre los comensales y cree que obra correctamente yendo á buscar al campo de la monarquía y al lado del señor Muñoz todo el bien que para los intereses generales desea.

Granados.

Dominando la palabra en forma que él acostumbra, tuvo Granados periodos y momentos de verdadera sublimidad siendo

varias veces interrumpido por los aplausos de los allí presentes. Dada la extensión que comunicó á su improvisación nos vemos precisados á condensarla en varias líneas generales: á prestar su adhesión al señor Muñoz, á ser uno de tantos para combatir á los caciques y á desear al partido liberal-dinástico recién reorganizado prosperidad, acierto y victorias.

Martialay.

Muy breves fueron las frases, pero en extremo sustanciosas. Soria padece gangrena y es necesario que sin piedad ni neque mos el bisturí para estirparla. Satisfecho por la campaña que viene sosteniendo con la Región nuestro querido amigo Escudero, al que no han domado ni la serie no interrumpida de procesos, ni de persecuciones, yo vería con gusto le hiciésemos todos presente el testimonio de nuestro cariño y agrado con que leemos y observamos su valiente campaña, á cuyas manifestaciones se ahihirieron todos los concurrentes.

Don Julián Muñoz.

Presidía la mesa el Sr. Muñoz á quien se otorgó el sitio de preferencia, reasumiendo en fin de tan agradable fiesta con la claridad y entereza que él acostumbra á usar, en la siguiente forma:

Me placen queridos amigos las pruebas de adhesión que acabo de recibir y á las que habré de corresponder en la medida que mis fuerzas alcancen y permitan. Ya sabéis que en mí no caben otras aspiraciones que las del bien general de esta querida provincia que varias veces he representado, por la razón sencilla de que nada necesito para mí, nada quiero y aunque necesitara, nada querría. El día en que por cualquier concepto me asaltase la idea de una necesidad propia ó personal, podeis creerme; aquél día tendría el valor bastante para retirarme á la vida privada sino contase con energías sobradas para resistir la tentación. Nada puedo prometeros y nada puedo comprometer, porque ni á lo uno ni á lo otro acostumbro. ¡Valgo ó puedo? Pues mi valer y mi poder son vuestros. ¡No valgo ó no puedo? Siempre valdré y siempre podré lo suficiente para conservar el grato recuerdo de esta memorable fecha y fiesta, manteniendo vivísima recordación de un cariño que me conmueve; de testimonios de adhesión recibidos que me impresionan y de las pruebas inequívocas que recibo de vuestro afecto sincero.

Nuestro resumen.

Del banquete resultó:

Primero.—Dirigir un telegrama al Excelentísimo Señor don Práxedes Mateo Sagasta concebido en los siguientes terminos:

«Práxedes Mateo Sagasta—Avila.

Elementos liberales-demócratas de Soria, celebrando venida ex-Senador y ex-Diputado don Julián Muñoz, saludan á V. E. y acuerdan protestar en nombre ideas libertad y democracia á todos comunes, conducta política seguida por el que fué Presidente Comité liberal y reiteran su adhesión á persona del señor Muñoz. (Siguen las firmas.)»

Segundo.—Suscribir la siguiente importantísima adhesión al pie y fin del acta original de reorganización del partido liberal-dinástico, cuya copia fué dirigida al señor Sagasta.

«Los que suscriben, dejando á salvo el que constituye hoy y lo constituirá siempre, sublime y esencial ideal en su dilatada vida política, se declaran espontáneamente fieles y leales aliados del digno representante de esta provincia Don Julián Muñoz y Miguel, en cuanto simboliza la defensa sin desmayos ni distinguos de los principios liberales democráticos de que le juzgan ferviente partidario, así como palanca poderosa para la destrucción y anulamiento del abominable y desbordado caciquismo, que en la actualidad rebaja y aniquila á esta desgraciada provincia, creyendo firmemente prestar con este acto un señalado servicio á los sagrados intereses morales y materiales de la misma. (Siguen las firmas.)»

Tercero.—Dirigir atenta carta al Presidente del partido Conservador don Aurelio González de Gregorio, extensiva á los señores Egea, Pastor, La Orden, Sanchez Malo y demás elementos sanos del mismo, felicitándoles por la actitud adoptada en la última reunión que celebraron y expresándoles la satisfacción con que se establecería la unión enaminada á tan nobles fines á cuyo efecto, y al de la regeneración moral y material de los intereses generales se acordó ofrecerles el concurso de todos los elementos allí reunidos.

Despedida.

En el tren de la noche del referido sabbado, marchó á Madrid, acompañado de sus hijos Julián y Francisco y de su sobrino Domingo el señor Muñoz, siendo despedido en la estación por numeroso concurso de

Y si á estas citadas propiedades añado la de que dura varios años su procreación, y la de que pueden ser segados sus tallos brotando nuevamente la planta; la mayor abundancia de fibras y su fácil cultivo, que dará terminada la reseña de las aplicaciones industriales de una planta que hoy no se conoce por acá, y de la que quizá algún día hubieran de vanagloriarse por su posesión trosnes labradores.

CAPÍTULO IV

Jabones.—Quesos.—Manteca.—Requesón.

Jabón.

Es sabido por todos que el jabón es un cuerpo formado de la reunión de varios ácidos el oléico, margárico, palmítico y esteárico con óxidos metálicos.

Y no obstante que realmente no se encuentran en la provincia las primeras materias, y como quiera existen algunas pocas fábricas en la Capital, Almazán y el Burgo, preciso es estudiar esta industria en el sentido que indica su reforma.

En tal sentir pues, entiendo, que la industria jabonera puede adquirir algún incremento y desarrollo en la provincia reformando los medios de obtención actuales, por los modernos que son también sencillos y económicos como lo son aquellos.

En concepto de primeras materias se usan la sosa, barrillas

sosa cáustica, potasa perlada y cenizas vegetales, todos cuyos productos menos el último, son cuerpos compuestos ó químicos de gran abundancia y escaso valor.

Ácidos grasos que proceden de los aceites de olivas, en primer término, de cañanones, sésamo, mantecas, etc, que no son propios ni útiles para la alimentación en segundo.

Toda operación para obtener jabones, conocidas que sean las primeras materias, no es otra que la saponificación.

Procedese á tal fin y en primer lugar por hacer la legía, empleando para ello los carbonatos, cenizas ó barrillas mezcladas con agua, en tinas ó cubas, hasta obtener un líquido que marque 20.º ó 25.º de densidad alcalimétricos.

Obtenida que sea la legía debe hacerse enseguida el empaste ó sea su mezcla con los cuerpos grasos, usando al efecto de calderas de cobre ó hierro puestas á fuego directo ó en otro caso á la acción del vapor.

Pero entiendo que el mejor modelo recomendable es el que reproduzco por la figura 7.ª, que se usa en Andalucía.

Verificada la coción y al cabo de unas 24 horas acostumbran á sacar la materia que la caldera contiene y que ya no es otra cosa que jabón, por haber verificado la saponificación del contenido en una ó varias veces.

Dicha pasta ó jabón se coloca en moldes, se deja enfriar, y se halla en condiciones de ser expuestos á la venta en los mercados, de coloraciones varias que dependen de operaciones accesorias para comunicarle más ó menos finura y vista.

Las variedades principales son en los jabones, comunes prismas cuadrangulares, los de tocador obtenidos con aceites de almendras, los más breádos ó inferiores, los blancos, los negros y los más blandos.

amigos y relacionados, en el sentido de verdadera y cariñosa manifestación del afecto y simpatía que se le profesa por acá.

En el momento de partir el tren, un sonoro ¡viva Soria! del Sr. Monge, fué unánimemente contestado; grito que debió resonar tan agradablemente en los oídos de nuestro querido amigo, como debió resultar desagradable para alguno de los que viajaron en el tren aquella noche.

Aquel viva, pudo interpretarse en pró de los buenos deseos de su inspirador por otro tan sentido como elocuente, que acaso fué detenido en los labios al momento de brotar y salir, por consideraciones al sexo femenino.

¡Abajo el imperio de los caciques!

EL EMIR DE LOS GAZULES.

La sucesión política intestada del señor Cánovas del Castillo

El trágico y odioso fin que tuvo la existencia de aquel ilustre hombre público é indiscutible jefe del partido conservador liberal de nuestra desgraciada Nación, fué la causa, á no dudar, de que no pudiera dejar nombrados siquiera en una memoria testamentaria sus verdaderos sucesores políticos para aquel partido que acudía.

Debía acontecer, por lo tanto, en esta clase de abintestato, lo que sucede en el que reconoce nuestro Derecho civil, esto es, que los que se creían con título hereditario, consultando ó no con personas idóneas, acudían al Tribunal competente solicitando se les declarase herederos del causante. La diferencia estribaba tan solo en el Tribunal que había de conocer del asunto y hacer en su día la declaración ó designación de heredero.

Sabido es que en el orden político, la designación corresponde al Poder moderador, á la Corona, y en el orden civil al Poder judicial.

En otras naciones la opinión pública es habida en cuenta, en el primer caso, pero en la nuestra aunque el Régimen es Constitucional, se prescinde completamente de aquella.

Al mismo tiempo que una alevosía, una infame traición del asesino Angiolillo, acababa con la vida del señor Cánovas, también alevosamente y alzados en armas muchos traidores, asesinaban á la Patria allende los mares, ya protegidos por otra nación inhumana y ambiciosa, ya alentados por otros cómplices que ocultos en la sombra, producían una «masa nebulosa» que el ínclito General de la restauración reveló y todavía no ha rasgado el velo que la encubre, apesar de haberse consumado el sacrificio ó el despojo, y hallarse la Nación de cuerpo presente.

Ante los dos cadáveres, calientes aún, presentóse en demanda de la herencia política del primero, el señor Silvela disidente ó licenciado de aquel partido, y asociado de otros disidentes reaccionarios y mestizos, alegando haber logrado unión de todos los elementos conservadores con un programa común, bajo la bandera de la moralidad, la selección, la liquidación de los desastres y hasta la regeneración del país. Bautizando al partido nuevo con el nombre de Unión Conservadora, hubo de otorgársele el Poder codiciado, si bien quedando en entre-dicho ó no designado como sucesor del legítimo partido Conservador Liberal, cual justificó al formarse el Gobierno primero bajo su Presidencia, en cuyo Gabinete no entraron ni Tetuan ni otros políticos serios y prestigiosos, genuinos representantes de la política del señor Cánovas, y si por el contrario, los tildados como separatistas, mestizos ó disidentes del integrismo por pacto Pidalino.

Esa inscripción de nacimiento llevaba en sí el vicio de origen y en los primeros pinitos que hizo el paño nacido, quedó demostrado que era encienque y ni aun con andadores podía marchar ni sobrevivir,

cual aconteció; resultando, que á la fecha queda, la cantidad menor posible de aquel, reducida tan solo á dos de sus miembros, al abogado y á su pasante, á los señores Silvela y Dato, que cual antaño en el bufete, desplegarán todas sus energías, sui juris, para que la clientela política no continúe en desbandada, al ver el fracaso completo de una política sin orientación, cuyo objeto no es otro que disfrutar del Poder ejercitado arbitrariamente sin respeto á las cosas ni á las personas, y que cual Spencer (la autoridad mayor en Sociología), afirma, es indispensable sepa guardar todo hombre de Gobierno.

AYOGUA.

VARIA

Suscrita por Don Miguel Moya, Presidente de la Comisión de la Prensa y por los Secretarios Sres. Villegas, Blanco, Huguet y Ladevese, hemos recibido atenta invitación á la Conferencia Ibero-Americana de la Prensa, con motivo de la celebración del Congreso Social y Económico Hispano Americano, que se verificará en Madrid en el mes de Noviembre próximo.

Tendrán representación, con voz y voto, en la conferencia Ibero-Americana de la Prensa, los periódicos diarios que se publican en España, Portugal y la América latina; la tendrán igualmente las revistas ó periódicos que no siendo diarios, lleven por lo menos seis meses de publicación. Cada periódico diario ó no diario ó revista, estará representado por su director ó por un representante especialmente nombrado para el desempeño de esa misión.

Los temas que en la conferencia han de ser discutidos y votados son los siguientes:

- 1.º Tarjeta de identidad; título infalsificable de periodista, que despues de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.
- 2.º Rebaja de tarifas internacionales telegraficas para la prensa.
- 3.º Rebaja en el transporte internacional de periódicos.
- 4.º Rebaja de los pasajes por vías marítimas y terrestre para los periodistas.
- 5.º Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos Internacionales de la prensa, que convergan á los fines de esta Conferencia. Aceptamos gustosos la invitación y devolvemos el saludo á los firmantes.

Hace bastantes días se dió comienzo á las obras de reparación de las calles Real y Zapatería, levantando al asfalto, y esta es la hora Sr. Alcalde en que las obras continúan en aquel *statu quo* y la calle en el más deplorable estado que V. S. puede figurarse.

¿Podría decirse que razones existen para que las obras no continúen con la rapidez que exige la gran circulación de ambas vías y porque no se evitan al vecindario las molestias y los peligros que supone la actual situación de las referidas calles?

Esperamos que el Señor Alcalde en bien de sus representados adoptará toda clase de medidas encaminadas á que con la mayor premura queden terminadas dichas obras ó en otro caso que se ejecuten los artículos 126 y 107 de las Ordenanzas Municipales.

¡Verán ustedes!

Como se arregla esto.

Conste que escribo por un decir de otros que se quejan y lastiman y dice: «¡vamos caminando poquito á poco en la perdición!»

Esto es, de los que se complacen en enseñar la cuerda por una de las ventanas de la casa del propio ahorcado, que ya es enseñar, pues nosotros comprendemos que hable, que escriba, que vocifere de todo eso y algo más, quien con mejor ó peor fundamentación vino al mundo para algo más que para servir de bufón de caciques ó de cobertera, pero no comprendemos que quepa misión tan excelsa y honrosa en boca de quien con la mayor ingenuidad y frescura escribe lo que sigue:

Aquí por nuestra desdicha—ese aquí es ó debe ser la redacción de un semanario ó

el mismo arroyo, punto inmejorable para escribir esas cosas—*si hay qui n tenga alguna iniciativa provechosa, dado el ambiente en que vivimos, lejos de apoyarle, lejos de aunar voluntades, procuramos sembrar la zizaña, crear dificultades y oponer obstáculos hasta conseguir matar toda iniciativa.*»

Pues bien, el arreglo de ese cotarro, no es tan difícil como á primera vista se observa.

Por ahí existe de todo como en botica. La cosa por lo tanto está reducida á separar ó seleccionar lo bueno de lo malo.

(Y dispensen ustedes si incurro en error: eso de *seleccionar*, no debe rezar tampoco con ciertos *escribidores* ministeriales)

Pero en fin y puesto que la dificultad estribaría en hacer el endoso de las frutas dañadas, porque serían pocos los que quisiesen cargar con esas brevas; en razón de simpatía, de afinidad y parentesco, los que no sienten escrúpulo en escribir como queda dicho, pueden cargar con esos organismos caciquiles perturbadores de todos los órdenes sociales y políticos y á buen seguro que todo marcharía como en la propia Jauja.

Y nos habríamos apartado del camino de la perdición.

¡Y todo se habría arreglado!

En consecuencia se puede empezar el arreglito por varios puntos:

1.º Por ver de suprimir la administración de Ciudad y Tierra, por haber ya de antiguo sido considerada como un organismo gravoso, inútil, é inservible.

2.º Por ver de exigir cuentas estrechas de la gestión económica administrativa de cierto cacique á su paso por la alcaldía de Soria, depurando uno á uno los motivos en que se fundó una suspensión.

3.º Siguiendo en el orden marcado en el párrafo anterior, analizar los motivos que ocasionaron la baja en ciertos ramos municipales, etc, etc.

4.º Y último y en atención á que no quiero fatigar con exceso la atención de mis lectores, en castigar el agio inhumano, corregir los abusos intolerables, etc, etc, de aquellos caballeros que no teniendo medios propios de vida, especulan con el prójimo viviendo, medrando y chupando por no haber quien les limpie el comedero.

Mas si esos moralistas, fin de siglo no se sienten con más alientos que los del pobre conejo casero, y son regeneradores de plumas, pierdan cuidado, que todo ha de andarse puesto ya en camino, porque es indudable que á cada puerco le llega su San Martín.

Y para entonces... ya verán ustedes como sin tantas alharacas, todo se arregla.

HUMORADA

En forma de diálogo

- Hola Celipe.
- Malegro verte Juan. Estaba entranaquito.
- Miate tú, ¿y por qué?
- Pues porque *mabian* dicho que *tiban* á dar la licencia.
- ¡Pa chasco Celipe que me dian á mi la licencia! Tú has oido campanás y no sabes por donde.
- ¡Pud ser, pud ser! Pero *estonces* sabes tú á quien envían á su *domecilio* porque como yo no sé que licencian si no es á algún *melitar cumplio*...!!!
- No se necesita ser *melitar* pa que licencian Celipe. ¡Pa mí que licencian á alguno, por no *chiflar*, pues ahora no se puede *chiflar* á naide por que no *quid* Dato más *filios*.
- ¡Me queso en ayunas Juan!
- Te lo ire por lo más claro pa *destruirtarte*.
- ¡Yo ya sabes que leo los papeles!
- Pa chasco que tú no leas.
- ¡Mermament! y se los leo tambien á la Niceta en confianza y como ella es más *destruirta* *entobavía* que yo, *pud teirte* qu' ella me puso al tanto de eso. ¿Sabes?
- Ni *pisca*.
- Bueno *pus* es el caso que los papeles han dicho cosas *mu gordas* Celipe *respetio* de algún tiempo á esta parte y han sacao mucha ropa sucia pa *collá*.
- Pus con haberla *mandao* lavar *sabría* *arreglao* todo.
- ¡Que si *quies* Celipe! No sirven estas aguas ni estas tierras, y *sa probao* que cuanto más se mojan

más se *ensucian* y más *güelen*, ya ves Celipe, como estarán que hasta por los fieltos han *pasao* *tiás* esas cosas sucias sin *mirales*.

—¡Se comprende!

—Ya veo que penetras *pa drento* y *agora* comprenderás esas *campanás* de sobre lo de licenciar alguno.

—Me voy barruntando.

—Bien; pues *pa ca cabes* de barruntártelo te *iré* con esa *clarid* que Dios donó á la Niceta, que á quien se *quie* licenciar es á los que *icen* llevan la ropa sucia por *drento* precisamente.

—¿Es que *güelen*?

—Mas queso Celipe.

—¿Apestan, eh? ¡Cochinos!

—¡Pa que veas!

—¡No Juan, *pa* que *guelas*! Y los echan al corral?

—¡Eso!

—Hombre que *malegro* la mar.

—Como *toos*. ¡Mi Niceta *tie* una *sastisfacción* *mu grande*!

—Es que tu Niceta en *mu sentia* en lo tocante á esas cosas y sobre *to mu limpia*.

—¡Ya *tavisare* cuando los echen! *Quiés* que *var* yamos á tomarnos otro chico.

—Echa *pa alante* Juan.

—En *marcha* Celipe.

XX...

PRIMERA ENSEÑANZA

(Continuación.)

Art. 36. Después de los veinte días últimamente citados no se admitirán más protestas, procediendo los Rectores á hacer los nombramientos si no se hubiese presentado ninguna de aquellas, y en otro caso, las remitirá en unión de la propuesta y expedientes de los concursantes al Consejo universitario con objeto de que emita dictamen.

Art. 37. Examinado el concurso por el Consejo universitario, en el caso de que existan reclamaciones, devolverá al Rectorado con su informe el expediente y propuesta de referencia procediendo en su vista á la resolución, de la que les reclamantes podrán alzarse á la Subsecretaría dentro de los cinco primeros días por conducto del Rectorado, quien en unión de los antecedentes los remitirá á dicha Superintendencia para que resuelva.

Art. 38. Resueltas las protestas, el Rector hará los nombramientos correspondientes con sujeción á lo acordado.

Art. 39. Los Maestros que dentro del plazo legal establecido de treinta días no tomaren posesión de las escuelas que aceptaron, no podrán tomar parte durante dos años en concurso de ascenso sucesivo.

Art. 40. Si los interesados no tomasen posesión de sus destinos, los Presidentes de las Juntas provinciales lo pondrán en conocimiento de los Rectores, á fin de que éstos hagan el nuevo nombramiento á favor de aquel concurrente que, no habiendo obtenido plaza, siga en la propuesta al nombrado anteriormente en orden de méritos y servicios; en ningún caso podrá hacerse más de tres nombramientos en el concurso para cada escuela.

Art. 41. Provistas las escuelas anunciadas en la relación de vacantes, ó hechos los tres nombramientos á que se hace la referencia anterior, se considerará consumido el turno de concurso de ascenso.

CAPITULO V

CONCURSO DE TRASLADO

Art. 42. Las vacantes cuya provisión corresponda á este turno, serán anunciadas por los Rectores en la *Gaceta de Madrid* dentro del mes de Octubre de cada año, concediendo un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes,

(Se continuará).

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor,
de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.
Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas.
Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA

DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

"La Campana de Tardajos,"

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como tan bien cuantos encargos se hagan, se án servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

"La Campana de Tardajos,"

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

LA REGION SORIANA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—
Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0,05 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.



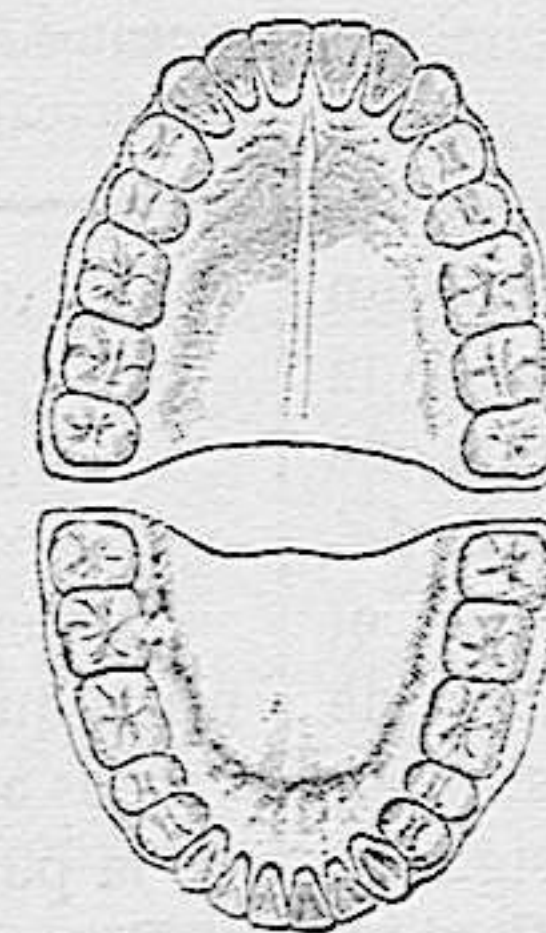
RELOJERIA

DE

JOSÉ PUYUELO

8.—FERIAL.—8.

Relojes elegantes, marcas registradas.



GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ha establecido su gabinete en la calle del Collado, núm. 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes á su profesión.

52, Collado, 52.—SORIA